

12 de marzo de 2021

Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano
Subdirectora Ejecutiva
Programa de Desarrollo Laboral
PO BOX 192159
San Juan, PR 00919-2159

Estimada señora Cañón Feliciano:

Le incluimos Modificación efectuada a la Especificación de Trabajo de los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes correspondiente a los fondos del Año Programa 2019, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

La misma se realizó a los efectos de incluir fondos para el pago de exceso licencias por enfermedad acumuladas correspondiente al Año Programa 2019 así como ajustar el presupuesto a la proyección de gastos al 30 de junio de 2021. Para prepararla se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo el Año Programa 2019 emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y la Reglamentación Interpretativa.

De necesitar información adicional, pueden comunicarse con la señora Hilda Renovales Cruz, Directora Ejecutiva al 787-834-8010.

Cordialmente,



José A. Justiniano Rodríguez
Presidente Junta Local Desarrollo Laboral

C: José Guillermo Rodríguez
Presidente
Junta de Alcaldes

Hilda Renovales Cruz
Directora Ejecutiva

Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de etnicidad, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.

5 Calle Dr. Ramón E. Betances Sur, Mayagüez, P. R. Tel 834-8015, TTY (787) 834-8023